

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN LA 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL ..." Y, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DE COMPRA: No. 64079 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021

CONTRATISTA: SUBATOURS S.A.S.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS EN CONDICION JURÍDICA Y FUNCIONARIOS ENCARGADO DE SU CUSTODIO DE LA DIJIN EN LAS RUTAS DE OPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 150.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA No: 15-44-101238463 ANEXO 1 DEL 15-02-2021

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 15.000.000,00	11/02/2021	20/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 7.500.000,00	11/02/2021	20/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.500.000,00	11/02/2021	20/12/2021

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los **19 FEB 2021**

Mayor General **FERNANDO MURILLO ORREGO**
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaborado por: PT David Enrique Chávez Arroyo

Analista de Contratos

Revisado por: IT. Edgar Alfonso Osorio

Analista de Contratos

Revisado por: MY. Andrés Huertas Garzón

Jefe Área Administrativa y Financiera (E)

Aprobado por: CR. Nhora Milena Durán Rueda

Jefe Asuntos Jurídicos

Fecha de elaboración: 16-02-2021

Ubicación: Z:\2021\PT. DAVID CHAVEZ\CONTRATOS 2021\Orden de Compra No 64079 - PASAJES INTERPOL\2. CONTRACTUAL

Avenida El Dorado N° 75-25 Modelia, Bogotá D.C.

Teléfonos: 5159700 Ext. 30449 - 30450

dijin.arafi-gruco@policia.gov.co

www.policia.gov.co



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-8

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101238463		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
15 02 2021		11 02 2021			00:00	20 12 2024		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUBATOURS SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6			
DIRECCIÓN: CR 92 NRO. 147 B - 68						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6803999			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.338-0			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 75 - 25						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 4266900			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64079 CUYO OBJETO (JUSTIFICACION) ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS EN CONDICION JURIDICA Y FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE SU CUSTODIA DE LA DIJIN EN LAS PUTAS DE OPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/02/2021	20/06/2022	\$15,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	11/02/2021	20/12/2021	\$7,500,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/02/2021	20/12/2024	\$7,500,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SE ACLARA LO SIGUIENTE:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

SE AMPARO EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-853-1-AMP-2019.

DADO EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACION DE LA DIJIN, PODRA CEDERLO A LA ASEGURADORA, DEBIENDO ESTA ULTIMA CONSTITUIR LAS GARANTIAS PREVISTAS EN EL MISMO TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

LA ENTIDAD GARANTE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****30,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	N PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmento

Guillermo

15-44-101238463

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101238463		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 15 02 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 02 2021			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 12 2024			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SUBATOURS SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6				
DIRECCIÓN: CR 92 NRO. 147 B - 68							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6803999	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL.							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.338-0				
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 75 - 25							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4266900	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101238463

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SANDRASEQUERA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA